



Plan de desarrollo
institucional 2021-2024.
Escuela Superior de
Enfermería Mazatlán

CON VISION DE FUTURO 2025
DRA. ROSA AVILA VALDEZ,
POSTULANTE

CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACIÓN	
INTRODUCCIÓN	
1. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA MAZATLÁN	
I.- ANALISIS DEL ENTORNO	
1.1. Contexto internacional.	
1.2. Contexto Nacional.	
1.3. Contexto estatal.	
1.4. Análisis estratégico de la Escuela Superior de Enfermería Mazatlán.	
1.4.1. Ubicación	
1.4.2. Comunidad académica	
1.4.3. Comunidad estudiantil	
1.4.4. Infraestructura y equipo.	
1.4.5. Misión	
1.4.6. Matriz FODA	
1.4.7. PROBLEMA ESTRATÉGICO GENERAL	
II.- Planteamiento estratégico	
2.1. Visión de la Unidad Académica	
2.2. Valores.	
3. PROPUESTAS DE PROYECTOS Y LINEAS DE ACCION PARA EL DESARROLLO DE LA UNIDAD ACADEMICA.	

EJES ESTATEGICOS	
EJE I. FORMACIÓN ACADÉMICA EN LA ERA DIGITAL	
Objetivo General:	
Objetivos específicos:	
Líneas de acción:	
EJE II. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	
Objetivo General:	
Objetivos específicos:	
Líneas de acción:	
EJE III. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DIFUSIÓN CULTURAL	
Objetivo General:	
Objetivos específicos:	
Líneas de acción:	
EJE IV. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CALIDAD	
Objetivo General:	
Objetivos específicos:	
Líneas de acción:	
EJE V. VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y COMPROMISO SOCIAL	
Objetivo General:	
Objetivos específicos:	
Líneas de acción:	
EJE VI. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	
Objetivo General:	

Objetivos específicos:	
Líneas de acción:	
4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	
Bibliografía	
Glosario de siglas	

PRESENTACION

Vivimos en una época de grandes cambios y grandes retos, donde gozamos de los privilegios que nos dan los avances tecnológicos y a los cuales cada vez más nos acostumbramos, una época en donde se presume que el hombre es poseedor de gran conocimiento, que ha logrado hacer realidad los viajes espaciales, desarrollo de inteligencia artificial, biotecnología, entre otros, es una época de globalización en donde todo el orbe está conectado gracias a las comunicaciones y transportes.

sin embargo, recientemente a consecuencia de la aparición del virus SARS-COV-2 causante de la enfermedad COVID 19 en el mundo entero ha experimentado grandes cambios no solo en el ámbito de salud, sino también demográficos, económicos, sociales y culturales obligando a los individuos a la adaptación de un confinamiento y aislamiento social y a las nuevas formas de vivir, de socializar y de educar.

Es así, que el sistema educativo transitó de una modalidad presencial a una modalidad virtual, enfrentado con ello los grandes cambios que esto implica, generando que alumnos y maestros se adaptaran a nuevas formas de trabajo, algo que no fue, ni es, nada sencillo de lograr.

Con el interés de mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje y de dar cumplimiento a la, misión y visión de la unidad académica “Escuela Superior de Enfermería Mazatlán”, la planta docente con su compromiso permanente ha trabajado en visualizar las áreas de oportunidad encaminadas a la mejora de la educación con liderazgo colaborativo y colectivo.

Derivado del plan de desarrollo 2018-2021 y con el objetivo de darle continuidad se plantea este nuevo proyecto (2021-2024) acorde a El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, “*Con Visión de Futuro 2021-2025*”

Situados en este contexto bajo el enfoque de la mejora continua, refrendamos el compromiso para alcanzar otras metas y consolidación de la Unidad Académica para mantener la pertinencia académica y responsabilidad social, es que se

presenta el presente plan de desarrollo institucional 2021-2024 sobre la Escuela Superior de enfermería Mazatlán, aportando para el mismo, un grupo de docentes que con su experiencia contribuyen con la calidad educativa de los procesos educativos de nuestra unidad académica.

El Plan de Desarrollo que ahora se presenta, es una propuesta guía que, de ser favorecido por el Honorable Consejo Universitario (HCU) con la honrosa responsabilidad y gran orgullo de dirigir el rumbo de nuestra unidad académica, pasará a la etapa de socialización e incorporación de las propuestas de los que integran esta casa de estudios, con el propósito de enriquecerlo y hacer del mismo un plan que incorpore las necesidades de mejora de los actores del proceso educativo y la vida universitaria en cada uno de los ejes.

ATENTAMENTE,

DRA. ROSA ÁVILA VALDEZ

INTRODUCCIÓN

La Escuela Superior de Enfermería Mazatlán tiene como misión formar profesionales con dominio de las competencias básicas y de investigación que le permitan desarrollarse en el mercado de trabajo y la practica libre de la profesión, atendiendo con sentido ético y humanista las necesidades de salud de la población en los niveles de prevención, curación y rehabilitación, esta misión, guía a todos los partícipes, para llevar a cabo su quehacer cotidiano en el ámbito que a cada uno le corresponde.

Actualmente la Unidad Académica, si bien es cierto satisface una necesidad social en ascenso, también enfrenta una serie de problemas, entre otros: de plantilla, infraestructura, insumos, equipos; los cuales se tratan de subsanar, en la medida de lo que esto es posible, con una adecuada planeación estratégica orientada a la mejora continua.

Sin embargo, ante las evaluaciones externas y las recomendaciones que de ella se derivan, a la vez de los problemas financieros que se presentan para el apoyo y financiamiento de las Instituciones de Educación Superior, cada vez resulta más difícil atender los retos que presentan, a la par, otro problema que se observa es el mayor número de grupos que atender pues la tarea se hace más compleja para mantener la calidad del programa con lo que tenemos, es decir, ser más eficientes.

Las evaluaciones realizadas a las unidades académicas representan áreas de oportunidad para la mojera continua, mismas que se traducen en acreditación de programas y procesos; a su vez, estos permiten estar a la vanguardia de estándares nacionales e internacionales y mantener el rumbo hacia la excelencia. Todo esto ha representado para nuestra Unidad Académica el fortalecimiento de los convenios con instituciones de salud como el IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, Hospitales de la secretaría Naval y Militar, asimismo, con otras Unidades Académicas del estado (Escuela superior de Enfermería Mochis y Escuela Superior de Enfermería Culiacán) y del país (Facultad de Enfermería de Nuevo León, entre otras) y asociaciones nacionales (FEMAFEE) y regionales (ARFEE); también ha

favorecido la movilidad estudiantil nacional e internacional, además, la habilitación del personal académico a niveles de doctorado y el aumento en las redes de colaboración.

Aun y con los logros expuestos, es necesario continuar uniendo esfuerzos en dirección de la visión global institucional alcanzando metas de mediano y largo plazo, para orientar los pasos del colectivo académico hacia la calidad del programa educativo y la excelencia; por lo que debe buscarse y alcanzarse todos los días habilitando a su personal, mejorando su programa educativo y sus procesos académicos y de gestión, siempre habrá una oportunidad de mejorar lo que se ha hecho.

Es así que se presenta a ustedes el plan de desarrollo de la escuela superior de Enfermería periodo 2021-2025. En concordancia con El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, “Con Visión de Futuro 2021-2025”, con la planeación estratégica aquí propuesta y a través del grupo de profesores comprometidos con el cumplimiento de sus ejes, objetivos y líneas de acción la Escuela Superior de Enfermería Mazatlán transitará hacia su consolidación.

El presente plan de desarrollo consta de tres partes, la primera presenta una contextualización de la educación en general y de la enfermería en particular y el diagnóstico de la unidad académica con los lineamientos de la planeación estratégica; la segunda parte aborda el planteamiento estratégico y la tercera parte la propuesta general de programas, proyectos y líneas de acción, es decir, las medidas o acciones necesarias para organizar y reorientar el rumbo de la Unidad Académica dando continuidad a la mejora continua potenciando nuestras fortalezas y atendiendo nuestras debilidades.

1. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA MAZATLÁN

I.- ANALISIS DEL ENTORNO

1.1. Contexto internacional.

Es un hecho trascendental que la nueva era de las tecnologías de la información y la comunicación digital han transformado la realidad humana en todos sus ámbitos y dinámicas, las crecientes interdependencias entre países favorecen las “aldeas globales” por la rapidez de sus comunicaciones y los intercambios económicos, educativos y culturales. (McLuhan, Powers, 1995) Estamos ante una nueva forma de relación humana globalizada, que inicialmente fue económica, pero que ya se ha infiltrado en la educación y en muchos otros ámbitos de la vida cotidiana de los países.

Las corrientes mundiales impactan sobre las políticas públicas incluyendo en ellas a la educación; la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) tiene como objetivos: lograr la educación de calidad para todos y el aprendizaje a lo largo de toda la vida; movilizar el conocimiento científico y las políticas relativas a la ciencia con miras al desarrollo sostenible; abordar los nuevos problemas éticos y sociales, promover la diversidad cultural, el diálogo intercultural y una cultura de la paz; y, construir sociedades del conocimiento integradoras recurriendo a la información y la comunicación. (UNESCO. 2009)

1.2. Contexto Nacional.

Entre las líneas de acción más importantes del Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 que tienen implicaciones directas para la universidad se encuentran las de “estimular programas institucionales de mejoramiento del desempeño docente y de investigación con base en las consideraciones del cambio demográfico y la disminución del abandono escolar” y “mejora de la eficiencia terminal en cada nivel educativo”, en estas líneas se encuentra contenido el incremento de la cobertura y el fomento a la calidad de la educación. (PID,2017:16)

El Programa Sectorial de Educación vigente en México, se articula en seis prioridades: Educación para todas y todos, sin dejar a nadie atrás; Educación de excelencia para aprendizajes significativo; Maestras y maestros como agente de la transformación educativa; Entornos educativos dignos y sana convivencia; Deporte para todas y todos; y Rectoría del Estado en la educación y consenso social. Contempla también los temas transversales, la evaluación, infraestructura, sistemas de información y la mejora de la gestión institucional. (Plan sectorial de Educación, 2019)

La SEP, para subsanar retos de reprobación y deserción, en el año 2012 inicia la reforma educativa en el país, en ella se concretó un modelo educativo que diera respuesta a los desafíos que presenta el siglo XXI, su diseño pretende brindar a los estudiantes herramientas intelectuales que les permitan la creatividad e innovación; para la SEP, el sistema de educación superior de México, actualmente enfrenta seis grandes retos: cobertura, educación de calidad, equidad, investigación, financiamiento y vinculación con el mercado de trabajo. (SEP,2013)

Bajo estas premisas las universidades nacionales requieren adaptarse rápidamente a estos contextos y aceptar, procesar, enfrentar y ofrecer soluciones a esos desafíos en la medida que los recursos humanos y financieros disponibles lo posibiliten. Por ello, resulta indispensable una planeación estratégica de corto, mediano y largo plazo, para hacer más eficientes los procesos académicos y de gestión y generar programas educativos de calidad.

En las reuniones de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) se acordó tomar como punto de partida estratégico la “mejora continua de la educación”. Para lograr coadyuvar a la educación terciaria del siglo XXI determinaron tres ejes de trabajo: compromiso y responsabilidad social, respeto y promoción de los derechos humanos y, un enfoque de resultados y efectividad institucional. Asimismo, elaboraron el Plan de Desarrollo Institucional visión 2030, cuyos objetivos estratégicos son: “promover la mejora continua de los servicios que se presentan a las instituciones asociadas e incrementar su reconocimiento social, fomentar la vinculación y el intercambio académico de las instituciones asociadas para incidir en el desarrollo regional y

nacional, y contribuir a la integración y desarrollo del sistema de educación Superior”. (PDI, 2017:18)

Como puede observarse los aspectos relacionados con la educación que se han estipulado en este Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030 son congruentes con los lineamientos internacionales que proponen los contextos actuales para la educación del tercer milenio, los compromisos contraídos de parte de las IES son claros y pertinentes, así como sus estaturas lo son para lograr aquello a lo que se han comprometido.

Para alcanzar la calidad en todos los procesos educativos y académicos México y ANUIES plantearon la política de la evaluación de los programas educativos y todos los procesos relacionados. En el caso del área de enfermería, en 1998 la Federación Mexicana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Enfermería, A.C. (FEMAFEE) inició en México, el proceso de acreditación de los programas académicos de licenciatura en enfermería, en el 2003 se obtiene el reconocimiento como organismo acreditador de COPAES. Actualmente el SNAE-08, contiene dos apartados, el primero con 29 criterios básicos que deben cumplir, al 100 por ciento, todos los programas de licenciatura; el segundo, contiene doce categorías de análisis, derivándose de ellas 186 indicadores. Las recomendaciones emitidas en los dictámenes de acreditación tienen impacto en la mejora continua de la calidad de las Unidades Académicas; las generadas hasta ahora, se centran en la necesidad del fortalecimiento de la capacidad y desarrollo de profesores, currículo actualizado, la calidad del egresado y la investigación. (COMACE, 2013)

1.3. Contexto estatal.

De manera silenciosa y anónima la configuración de los nuevos escenarios mundiales ha llegado a la región sinaloense: globalización, interdependencia, la intensa competencia económica, los patrones de conducción institucional, las formas de organización gremial y los métodos y contenidos de la enseñanza, entre otros, han sido modificados por el vértigo de los cambios ocurridos en todos los ámbitos de la relación humana. Restituir a la labor educativa su orientación hacia la búsqueda de la equidad y la justicia social, sumando a éstas los propósitos de promoción de la democracia, cohesión y responsabilidad social, así como, el

fomento de la productividad, competitividad y desarrollo económico (SEP,2013), es un reto mayúsculo que el gobierno tiene frente a sí y para con la sociedad.

En Sinaloa, y a través de sus instituciones de educación pública, se han logrado avances notorios: en los programas de capacitación para el trabajo, la ampliación de la cobertura, la creación y fortalecimiento de instituciones y espacios que vinculan sus esfuerzos con los sectores productivos y sociales. Asimismo, por la situación compleja que guarda el sistema educativo estatal, es tarea apremiante proporcionar igualdad de oportunidades en el acceso y en la calidad de la educación que se ofrece, así como garantizar la permanencia de los estudiantes. También y ante la crisis de inseguridad pública que afecta la vida nacional y estatal, la propia identidad y pertenencia a la sociedad sinaloense son alternativas de sinergia para considerar y aplicar la educación como factor de solución al problema y, por consecuencia, al mejoramiento de la calidad de vida de la población. (Guerra Liera, 2013)

Con esta problemática de base y los lineamientos nacionales el gobierno del estado de Sinaloa realiza el “Programa Estatal de Educación Sinaloa 2017-2021” (PEES), en él se compromete a hacer más efectiva y dinámica la política educativa en la entidad; otorga mayor importancia a la educación ya que se le considera como la mejor herramienta que poseen las sociedades modernas para promover el bienestar individual y colectivo, combatir la pobreza y las desigualdades sociales, promover la cohesión social, fortalecer las instituciones democráticas, inculcar los valores fundamentales y preservar la historia e identidad cultural. Entre sus objetivos menciona: “mejorar la cobertura de todos los niveles educativos” para lograrlo se implementarán las siguientes estrategias: fortalecer los mecanismos que faciliten la permanencia del estudiante en el aula, implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa, fomentar la convivencia pacífica y la educación segura, contar con maestros capacitados para el nuevo modelo educativo y mejorar la infraestructura y equipamiento y conectividad de las escuelas de todos los niveles. (PEES, 2017)

La Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) con sus 148 años de historia, no puede estar al margen de los lineamientos internacionales, nacionales o estatales

en materia de educación, y atiende aquello que se espera de ella para resolver las expectativas de progreso y bienestar del pueblo sinaloense; su función sustantiva es “...*la formación de profesionales de calidad, con prestigio social y reconocimiento internacional, con compromiso con la promoción de un desarrollo humano sustentable y con capacidad de incidir en la definición de políticas y la formulación de estrategias que le permitan disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado.*” (PID, 2017:19)

La UAS mantiene un modelo educativo que proporciona educación de calidad, integral e interdisciplinaria, a través de las funciones de docencia, investigación, vinculación, extensión y gestión universitaria. Además, un modelo académico innovador, con alto valor social, pertinente y de calidad que orienta la academia a partir de seis ejes: Integración de las funciones sustantivas, desarrollo sostenible, internacionalización, atención equitativa a necesidades y talentos, uso de tecnologías de avanzada e innovación.

Teniendo como base estos modelos se fortalece la formación de las dimensiones ética, cognitiva, afectiva, comunicativa, corporal, social y cultural de los estudiantes para dar paso a las habilidades profesionales, vivenciales, culturales, deportivas y axiológicas. Estos modelos (educativo y académico) en conjunto con los procesos colegiados de gestión y administración coadyuvan en el desarrollo integral de las funciones sustantivas de la UAS. La UAS ha logrado consolidar un modelo de planeación estratégica y prospectiva por lo que asume los procesos de evaluación desde la visión de la mejora continua, su modelo de gestión y administración practica constantemente la evaluación de sus procesos, productos y resultados. (PID,2017) La UAS atiende 155 programas de nivel superior, uno de esos programas es el plan homologado de *Licenciatura en Enfermería*, con tres sedes Culiacán, Mochis y Mazatlán.

La Escuela Superior de Enfermería centrada en los procesos de evaluación y mejora continua desde hace más de 20 años intenta enfrentar los desafíos actuales y estar alineada con las exigencias nacionales y estatales, su primera evaluación se realizó en 1999 sus resultados la ubicaron en el nivel 3 de los CIEES,

de esa fecha hasta hoy se ha sometido a múltiples evaluaciones y actualmente cuenta con la segunda reacreditación.

1.4. Análisis estratégico de la Escuela Superior de Enfermería Mazatlán.

La Escuela Superior de Enfermería Mazatlán actualmente afronta una serie de desafíos que de acuerdo a su naturaleza externa u originada en su propio contexto se tornan difíciles de abordar; uno de los factores externos que aparece con más fuerza es la demanda por la calidad, cuando no se tiene afecta sus procesos y por ende sus resultados. El avance vertiginoso de la sociedad del conocimiento, desarrollo tecnológico, desarrollo sustentable, la educación para la vida, humanización del cuidado, entre otros, exige al sistema educativo estar preparados para ofrecer una formación que permita el desarrollo de aprendizajes adecuados a las exigencias de los tiempos modernos; La UA de Enfermería no puede quedarse al margen debe fortalecer la calidad de los recursos humanos en Enfermería, lo que exhorta a elaborar propuestas para elevar los niveles de competencia y desempeño educativo en el ámbito de la salud garantizando las funciones sustantivas de nuestra Alma Mater.

Una óptima gestión educativa de los roles y responsabilidades a asumir acorde con las exigencias de la educación superior, en términos de gestión pedagógica, ruta de mejoramiento, el logro de objetivos y resultados en términos del desarrollo de las competencias de los estudiantes, la articulación de acciones, la promoción de climas organizacionales apropiados, el fortalecimiento del liderazgo, el aprovechamiento de recursos y tiempo, la distribución del trabajo y de las responsabilidades, la importancia de la evaluación, la autoevaluación, la transparencia y rendición de cuentas, y la certificación y acreditación de la calidad; permitirá dar atención a las expectativas del personal docente, estudiantes y trabajadores de las diferentes áreas y de la sociedad en su conjunto.

1.4.5. Misión

La Misión de la Escuela Superior de Enfermería Mazatlán es formar profesionales con dominio de las competencias básicas y de investigación que le permitan desarrollarse en el mercado de trabajo y la practica libre de la profesión,

atendiendo con sentido ético y humanista las necesidades de salud de la población en los niveles de prevención, curación y rehabilitación.

1.4.6. Matriz FODA

Fortalezas	Debilidades
1. Profesores de asignatura con perfil deseable	PITC insuficientes
2. Programa educativo Acreditado	Incumplimiento de algunas recomendaciones emitidas por COMACE por problemas estructurales de la Universidad.
2. Plan de estudios homologado con escuelas de enfermería Mochis y Culiacán	Dificultad para llevar a cabo procesos continuos de evaluación del plan de estudios homologado con las tres escuelas.
4. Plan de estudios con apoyo del Programa de tutorías.	No se cubre el indicador Profesor – alumno para tutorías
5. Personal PTC con perfil académico idóneo	PTC en etapa de jubilación y no hay reemplazo de plazas
6. Docentes en Formación de posgrado y por concluir créditos de doctorado en Enfermería	Profesores de asignatura con la máxima habilitación desaprovechados
7. Aprobación del programa de posgrado homologado: Maestría en ciencias de enfermería	Sin PTC. pero con personal de asignatura idóneo
Oportunidades	Amenazas
1. Homologación de planes de estudios	Otras Escuelas de Enfermería en el Municipio
2. Vinculación e intercambio académico nacional e internacionales	Recursos financieros
3. Verano científico	Resistencia al cambio Recursos financieros
4. Formación de investigadores	Deficiencia de tiempos completos en el CA
5. Procesos de certificación y acreditación, nacionales e internacionales.	Riesgo de desaparición del CA de la UA

II.- Planteamiento estratégico

2.1. Visión de la Unidad Académica

La facultad de enfermería de Mazatlán está integrada por programas educativos de calidad, formadores de recursos humanos en competencias básicas en el pregrado, que permiten al egresado prever y resolver necesidades de salud de la población actual y emergentes; en el posgrado realizan, además, investigación disciplinaria e interdisciplinaria que desarrollan de manera independiente la profesión, ambos están vinculados socialmente con sectores productivos y de salud y sus estudiantes se integran a las actividades de los Cuerpos Académicos, a las

Líneas de Aplicación y Generación del Conocimiento; se cuenta con un programa de Tutorías que garantiza atención individualizada.

2.3. Valores.

- **Trabajo en Equipo:** Unir talentos, conocimientos y habilidades en un marco de confianza y respeto a las desigualdades con miras a la consecución de una meta común; a través del esfuerzo conjunto de una actuación proactiva.
- **Profesionalismo.** Realizar funciones con conocimientos, diligencia, honestidad, respeto, confidencialidad y transparencia según normas de la profesión y del servicio público.
- **Eficiencia-** Hacer las cosas bien y a tiempo haciendo el mejor uso de los recursos disponibles y procurando encontrar nuevas formas para mejorar.
- **Visión Vanguardista-** Aprendemos del pasado, trabajamos el presente e innovamos hacia un futuro de superación.

3. PROPUESTAS DE PROYECTOS Y LINEAS DE ACCION PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL. EJES ESTRATÉGICOS.

EJE I. FORMACIÓN ACADÉMICA EN LA ERA DIGITAL.

Objetivo General:

Mejorar la cobertura, calidad, pertinencia y equidad del programa educativo, de igual manera sus servicios académicos mediante la evaluación permanente y la mejora continua de sus procesos, para garantizar la formación integral de los estudiantes, que conlleve a la actualización, organización y diversificación de la oferta educativa acorde a los requerimientos del contexto global.

Líneas de acción:

1. Revisar y actualizar de manera permanente el plan curricular y programas de estudio de ESEM.
2. Definir las estrategias para instituir nueva oferta educativa con base en las modalidades presenciales, mixtas y virtuales, sobre la base de un currículo flexible.
3. Desplegar un plan de revisión de la infraestructura de nuestra UA para generar las condiciones de un regreso seguro a la actividad académica presencial.
4. Realizar a cabo estudios de factibilidad que sustenten y demuestren la pertinencia de una nueva oferta educativa que trascienda a la formación profesional del futuro basada en la innovación y creatividad, que esté al alcance de poblaciones que no pueden llegar a las aulas regulares.
5. Institucionalizar los estudios de seguimiento de egresados, trayectorias escolares, mercado laboral, niveles de satisfacción desde el trayecto de formación hasta la incorporación en el mercado laboral; que respalde la retroalimentación y el rediseño curricular de la nueva oferta educativa.
6. Desarrollar foros de evaluación y seguimiento de las acciones procedentes de diseño y rediseño curricular para fortalecer la cultura del trabajo colaborativo y de aportes al modelo curricular y pedagógico.

7. Capacitar continuamente al equipo de expertos que trabajan los programas de innovación curricular, formación y evaluación docente y programas piloto que contribuyan a la flexibilización del currículo, a la nueva oferta educativa y a la calidad de los servicios docentes; en el marco de los colegios por área del conocimiento.

8. Implementar el programa de formación y actualización docente y disciplinaria que contribuya al conocimiento, aplicación y evaluación del programa educativo.

9. Fortalecer las competencias profesionales de la planta de profesores y personal de apoyo a la docencia y la investigación a través de programas institucionalizados por áreas de habilitación: Cursos y talleres disciplinares, uso y aplicación de las TIC y TAC, modelo pedagógico y diseño curricular.

10. Proporcionar al profesorado programas de habilitación y actualización para el ejercicio de la tutoría, asesoría y de acompañamiento a los estudiantes durante su formación profesional, prácticas profesionales y programas de intercambio y movilidad nacional e internacional.

11. Implementar programas de formación integral que coadyuven al fortalecimiento de la identidad institucional y sus valores tanto para estudiantes como para profesores y personal de apoyo a la docencia y la investigación.

12. Ofrecer a los estudiantes programas de apoyo a la trayectoria y formación profesional e integral: tutorías, orientación educativa, prácticas profesionales, incorporación a las actividades científicas, tecnológicas, de emprendimiento y de vinculación.

13. Fortalecer y consolidar el Sistema Bibliotecario.

14. Establecer programas de servicios compensatorios y de inclusión, así como de atención a la diversidad en alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) y Sobresalientes.

15. Mantener y consolidar el funcionamiento del sistema de plataformas digitales aun en condiciones de normalidad presencial.

16. Generar condiciones que promuevan la participación de los estudiantes en programas de educación continua que coadyuven a la movilización de las competencias básicas, genéricas y profesionales.

17. Generar condiciones para incrementar la participación de los estudiantes en programas y proyectos de investigación, innovadores, de emprendimiento y de desarrollo de habilidades creativas.

18. Incorporar en los procesos formativos, acciones y programas que fortalezcan el acercamiento y la práctica de los derechos humanos, reconocimiento y respeto de la equidad de género, atención a la diversidad, solidaridad con el entorno social, preservación del medio ambiente, respeto a la diversidad cultural, ideológica, entre otros.

EJE II: INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.

Líneas de acción:

En investigación:

1. Promover y establecer políticas de apoyo para que los profesores con el mayor nivel de habilitación conformen CA.

2. Establecer programas de apoyo a la investigación, a la producción y generación de conocimientos que coadyuven a los docentes participantes en su incorporación al PRODEP y al SNI.

3. Elaborar proyectos para el desarrollo y consolidación de la investigación en la unidad académica.

4. Promover la definición de líneas estratégicas en la generación y aplicación del conocimiento (a nivel institucional) de dependencias de educación superior, programas educativos y CA; en áreas emergentes y de interés institucional.

5. Buscar las fuentes de financiamiento para fortalecer la

investigación, el desarrollo del personal habilitado y la conformación de los cuerpos académicos.

6. Impulsar en la UA actividades de vinculación entre investigación y docencia para detectar a tiempo estudiantes con interés y capacidad en investigación.

7. •Promover el desarrollo de investigación orientada a problemas socialmente pertinentes.

8. Continuar con los programas de movilidad y motivar la participación de estudiantes y docentes.

9. Crear redes internas de colaboración y apoyo académico para el uso eficiente de la infraestructura científica.

10. Promover la creación de redes externas de investigaciones regionales, nacionales e internacionales.

11. Establecer un programa de adquisición y mantenimiento de la infraestructura y equipo para la investigación científica e implementar una política para el uso compartido y colaborativo de esta.

12. Crear el repositorio institucional de productos académicos.

En posgrado

1. Promover la conformación del CA, a través de un estudio del capital humano habilitado e integrar a los profesores en CA de acuerdo con los perfiles profesionales y líneas prioritarias de generación y aplicación del conocimiento definidas en cada unidad académica de educación superior.

2. Implementar el posgrado de la UA mediante procesos participativos.

3. Promover el intercambio académico.

4. Desarrollar procesos de fortalecimiento y diversificación del posgrado universitario orientado al reconocimiento por su calidad y pertinencia.

5. Diversificar las fuentes de financiamiento de apoyo al posgrado institucional y hacer eficiente la inversión en este rubro.

6. Optimizar las condiciones de intercambio y movilidad estudiantil

y de investigadores que incidan en el mejoramiento de la calidad de los programas, así como en los resultados académicos de los mismos.

7. Promover el posgrado como una opción interinstitucional y mediada por las TIC, promover la modalidad virtual y mixta sumada a las opciones presenciales ya existentes.

EJE III. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DIFUSIÓN CULTURAL

Objetivo general:

Fomentar la cultura, el deporte, la divulgación del quehacer universitario y la prestación del servicio social, fortalecer el intercambio de experiencias entre la comunidad científica y la subvención con los sectores social y productivo, aunado con el desarrollo de actividades artísticas y del deporte; asumiendo como prioridad la formación de estudiantes, respaldada en valores, que favorezca al desarrollo sustentable del estado y del país, con visión de futuro para la construcción de la paz.

Objetivos específicos:

I. Desarrollar una planeación integral de actividades artísticas y promoción del patrimonio cultural y natural que permita, no solo llegar a toda la comunidad estudiantil, sino que trascienda nuestras fronteras y llegue a toda la comunidad universitaria y al pueblo de Sinaloa, de México y del mundo, a través de la difusión cultural.

II. Promover la publicidad tanto en medios escritos como digitales, del quehacer científico, desarrollo tecnológico y de las artes.

III. Garantizar el acceso a la práctica del deporte formativo a la comunidad estudiantil, así como fomentar los apoyos en todos los sentidos a nuestros deportistas que participan en competencias locales,

nacionales e internacionales.

IV. Ofrecer un servicio social formativo de acuerdo con lo establecido en el currículo que coadyuve con el desarrollo sustentable de la región.

V. Proporcionar servicios institucionales de calidad tanto a la comunidad universitaria como a sectores que así lo requieran.

Líneas de acción:

1. Institucionalizar un programa de promoción artística de forma permanente.

2. Difundir las artes escénicas, plásticas y visuales, de la música, la literatura y los idiomas.

3. Destinar un espacio dedicado al arte y la cultura.

4. Continuar con la difusión del quehacer de la comunidad académica a través de los diversos medios de comunicación.

5. Profesionalizar la gestión cultural para la participación en la competencia de recursos públicos, privados y sociales.

6. Crear una red local, regional, nacional e internacional que nos permita la movilización de nuestro patrimonio artístico y cultural.

7. Apoyar al deporte como parte de una formación integral.

8. Ampliar las becas de apoyo a nuestros deportistas, las cuales llevarán por nombre "Dr. Jesús Alfredo Cuén Ojeda".

9. Buscar el apoyo por parte de la nuestra casa editorial de la UAS para la participación en las diferentes ferias del libro.

10. Consolidar la divulgación científico-tecnológica a través de medios de comunicación masiva, publicaciones de libros y revistas especializadas.

11. Consolidar el servicio social universitario para que siga siendo un espacio formativo y de vinculación entre la unidad académica y

su entorno social y productivo.

12. Desarrollar la sinergia del dialogo cultural entre estudiantes y brigadistas de servicio social.

13. Mantener y fortalecer la difusión de la cultura en todas sus expresiones, así como del quehacer académico, manteniendo la pluralidad en los programas.

14. Continuar con estímulos a la creación el pensamiento crítico y la excelencia académica mediante concursos estatales y nacionales.

EJE IV. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CALIDAD

Objetivo general:

Fortalecer los procesos de gestión y administración bajo el distintivo de calidad en la unidad académica, para consolidar los procesos de planeación, programación y presupuestación financiera, sobre la base de una planeación estratégica, participativa y de mejora continua. Además, de mejorar el Sistema de Gestión Integral que permita a los usuarios: alumnos, maestros, trabajadores y sociedad en general reconocerla como referente internacional en el ámbito educativo por sus indicadores institucionales.

Objetivos específicos:

I. Consolidar las estructuras de gobierno que garanticen la vida académica, administrativa, de investigación y difusión; fortaleciendo los canales de comunicación entre unidad académica y áreas estratégicas que coadyuvan a la administración central.

II. Mejorar la capacidad financiera de la institución bajo los principios de suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad y reconocimiento al desempeño.

III. Mejorar el desempeño de las funciones académicas mediante un proceso integral de planeación estratégica y prospectiva, atendiendo los principios de ahorro y eficiencia del gasto universitario.

IV. Fortalecer la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y cómputo, mediante la automatización de procesos académicos, administrativos y de gestión.

V. Consolidar el SGC para cumplir las expectativas de los usuarios.

VI. Diversificar e implementar las normas ISO, incorporando las ISO vinculadas al Sector de las TIC y las de Seguridad y Salud.

VII. Implementar los procesos de certificación de competencias digitales y laborales en las diferentes áreas.

Líneas de acción:

1. Actualizar la normatividad académica.
2. Implementar procesos de planeación, gestión, administración y evaluación continua que proporcione insumos para la toma de decisiones.
3. Diversificar las fuentes alternas de financiamiento a través de la formulación de proyectos de desarrollo institucional.
4. Aplicar controles internos para la revisión y regulación correcta del presupuesto y para la comprobación, ante los organismos de fiscalización.
5. Sensibilizar al personal de las diferentes áreas sobre los beneficios de la certificación de sus procesos de gestión y administración.
6. Atender a los organismos externos de certificación que realizan auditorías a la Institución, así como solventar las observaciones correspondientes.
7. Impulsar la digitalización de documentos y el uso de firmas electrónicas, atendiendo las medidas para la administración, organización y conservación de estos.
8. Implementar un procedimiento de gestión documental electrónico y el resguardo de información digital: simplificación, sistematización y

certificación de procesos que promuevan la eficiencia y la eficacia.

9. Utilización y manejo del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA), bajo la normatividad institucional, y normas y leyes aplicables.

10. Establecer mecanismos de evaluación de desempeño a través de la medición de indicadores con base en las metas establecidas.

11. Fomentar la certificación docente y estudiantil en competencias digitales y competencias profesionales.

12. Aplicar los instrumentos de evaluación sobre indicadores de responsabilidad social universitaria.

13. Consolidar y mejorar las acciones relacionadas a la educación ambiental y desarrollo sostenible.

EJE V. VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y COMPROMISO SOCIAL

Objetivo general:

Promover la vinculación institucional mediante asociaciones, redes y convenios específicos locales, nacionales e internacionales de colaboración científica, académica, cultural y deportiva que permitan fortalecer la formación integral de los alumnos y la integración proactiva de la universidad en el desarrollo social y sostenible de la región, siempre con el cuidado al medio ambiente.

Objetivos específicos:

- I. Establecer el Consejo Consultivo y de Vinculación Social, que permita coadyuvar y fortalecer la vinculación de la unidad académica con los diferentes sectores sociales y productivos.
- II. Mejorar la vinculación con los sectores productivos, organismos públicos y sociales para reivindicar el papel estratégico de la educación en la movilidad y cambio social con inclusión, equidad y compromiso social.
- III. Promover vínculos interinstitucionales con entidades educativas nacionales e internacionales.
- IV. Convertir la movilidad estudiantil en un mecanismo de prestigio nacional e internacional que contribuya a una formación académica integral, competitiva y promotora de valores.
- V. Fomentar una cultura de prevención integral en la comunidad universitaria.
- VI. Mejorar el manejo integral de los residuos que se generan en los diferentes espacios de la unidad académica con la finalidad de reducir la contaminación ambiental.
- VII. Fomentar la generación de líneas estratégicas de investigación-acción en el tema de la sustentabilidad y el cuidado del medioambiente.

VIII. Lograr institucionalizar la cultura de los valores y el bienestar a través de programas permanentes de información y formación de la comunidad universitaria.

Líneas de acción:

1. Estructurar el Consejo Consultivo y de Vinculación Social, que permita coadyuvar y fortalecer la vinculación de la unidad académica con los diferentes sectores sociales y productivos, para reconocer los problemas sociales y brindar apoyo en la solución de problemas.

2. Fortalecer e incrementar los convenios de colaboración entre grupos disciplinarios y CA, institucionales a nivel regional, nacional e internacional.

3. Evaluar periódicamente los esquemas vigentes para la vinculación de la UASy de la unidad académica con los sectores público, social y empresarial, y con base en los resultados atender las áreas de oportunidad identificadas para enriquecer el PDI.

4. Actualizar el portal digital para difundir las opciones de vinculación de la universidad con los sectores público, social y privado.

5. Implementar el diseño, evaluación y certificación de competencias digitales y laborales incorporado al Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

6. Reestructurar el catálogo de servicios y productos de la unidad académica como una opción de ingresos propios.

7. Integrar el padrón de prestadores de servicios profesionales por áreas del conocimiento.

8. Promover la organización de foros, coloquios y congresos interdisciplinarios nacionales e internacionales para el análisis de temáticas emergentes y de interés para la comunidad universitaria y/o sociedad en general.

9. Establecer unidades de asistencia, servicio y transferencia

tecnológica, para apoyar proyectos sociales y productivos.

10. Fortalecer los programas de movilidad estudiantil en diversas modalidades.

11. Promover programas de movilidad de docentes visitantes y de planta, mediante convocatorias nacionales e internacionales.

12. Establecer mecanismos de atención a problemas sociales que le permitan a la nuestra escuela contribuir en su solución o búsqueda de alternativas.

13. Fomentar el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad académica.

14. Promover que la unidad académica cuente con una normativa con criterios de sustentabilidad en el uso de la energía, agua potable y manejo de residuos, así como de construcción y remodelación de edificios.

15. Promover el Día Internacional de la Madre Tierra (22 de abril) con acciones institucionales para la formación de nuevos hábitos en el cuidado de la salud personal y de los recursos naturales.

16. Impulsar una mayor participación de la universidad en la elaboración, seguimiento y evaluación de proyectos de política pública orientados a mejorar el nivel de desarrollo humano en el Estado y el País.

17. Otorgar reconocimientos a las empresas socialmente responsables y comprometidas con la formación integral de nuestros alumnos, así como el desarrollo de proyectos con nuestros prestadores de servicios universitarios.

18. Continuar en el fortalecimiento, difusión y participación de los profesores y estudiantes en la cultura del emprendimiento.

EJE VI. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Objetivo general:

Fortalecer la transparencia, la evaluación, el acceso a la información y rendición de cuentas entre la comunidad universitaria y de cara a la sociedad, facilitando el acceso a la información que se genera permanentemente en la unidad académica, la realización de auditorías externas e internas, la operación de la Contraloría Social y otros mecanismos externos, que generen un ambiente de confianza en la sociedad, tanto en el uso de los recursos como en los resultados académicos obtenidos.

Objetivos específicos:

I. Garantizar el cumplimiento de las obligaciones que señalen la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, la legislación nacional y la normatividad institucional de la UAS.

II. Mejorar la práctica de la transparencia y rendición de cuentas, mediante el fortalecimiento de la Contraloría General, la Contraloría Social, Auditoría Interna y el Portal de Transparencia.

III. Fortalecer el monitoreo y evaluación del desempeño institucional, acompañado de un sistema que permita transparentar el avance en el cumplimiento de metas del personal directivo, administrativo y académico.

IV. Realizar auditorías internas y externas con mayor rigor para verificar la correcta aplicación de los recursos y el cumplimiento de la normatividad.

V. Garantizar con eficacia los accesos a la información, a través de procesos de archivo homologados y estandarizados, que permitan organizar de manera estratégica la información para brindar oportunamente la información

pública que requiere el usuario.

Líneas de acción:

1. Revisar y actualizar permanentemente el Portal de Transparencia Institucional en su contenido y formato de acceso, procurando que éste sea cada vez más amigable.

2. Innovar en materia de procesos de transparencia a través de gestión pública y uso de las TIC.

3. Publicar la información obligatoria en la Plataforma Nacional de Transparencia, y realizar las evaluaciones y adecuaciones correspondientes.

4. De acuerdo con lo establecido en las leyes federal y estatal implantar mecanismos para el correcto tratamiento de los datos personales y su protección.

5. Monitorear las disposiciones o cambios a la normatividad institucional tanto estatal como nacional para realizar las adecuaciones correspondientes acordes al Sistema de Transparencia de la UAS.

6. Efectuar una capacitación permanente al personal de la unidad académica, en materia de acceso a la información, transparencia, administración de archivos y gestión documental, así como en protección de datos personales.

7. Fortalecer auditorías internas, dar seguimiento a las recomendaciones emitidas y publicar los resultados correspondientes.

8. Atender a los organismos externos que realizan auditorías a la Institución, así como solventar las observaciones correspondientes.

9. Atender las disposiciones y realizar las adecuaciones que correspondan a lo establecido por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

10. Avanzar en la implementación de métodos y medidas para administrar, organizar y conservar de manera homogénea los documentos de archivo que se produzcan.

11. Implementar un procedimiento de gestión documental electrónico y el resguardo de información digital.

12. Fortalecer el SGC y mejora continua, certificando los procesos de generación de información financiera en cumplimiento con disposiciones normativas.

13. Realizar las adecuaciones requeridas para la adopción, en lo que le compete a la UAS, de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, así como de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado.

14. Establecer mecanismos de evaluación al desempeño a través de la medición de indicadores con base en las metas establecidas.

15. Transmitir los valores de transparencia y respeto a la legalidad, como factor esencial para producir una nueva cultura en contra de la corrupción, que genere un sentido ético que permita actuar honestamente.

16. Generalizar las normas aplicables a los temas de transparencia y rendición de cuentas en la comunidad universitaria, así como el apego a las disposiciones aplicables a la universidad.

17. Garantizar que la información contable, presupuestal y programática requerida se genere en forma oportuna, correcta y veraz, para cumplir con la normatividad y darla a conocer.

18. Transparencia y rendición de cuentas en la administración no solo de los recursos financieros y de infraestructura, sino también humanos.

BIBLIOGRAFÍA

- McLuhan, M., Powers, BR. (1995). La Aldea Global. Ed. Gedisa, 3ra. ed., colección El mamífero Parlante. Serie Mayor. Revisada octubre 2018. Recuperada de: https://monoskop.org/images/2/2c/McLuhan_Marshall_Powells_BR_La_aldea_global.pdf
- UNESCO (2009). Conferencia mundial sobre la educación Superior: la nueva dinámica de la educación Superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. París. Revisado el 20 oct. 2018. Recuperado de: www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf.
- Banco Mundial (2003). Construir Sociedades del Conocimiento. Nuevos desafíos para la educación Terciaria. Consultado 17 octubre 2016. Recuperado de: <http://siteresources.worldbank.org/TERTIARYEDUCACION/Resource/documents/Constructing-Knowledge-societies/CKS-spanish.pdf>.
- Guerra, Liera, E. (2017). Plan de Desarrollo Institucional. Consolidación 2021. Universidad Autónoma de Sinaloa. Ed. Clima Neutral. México.
- Foro Económico Mundial (2017). Technology Pioneers. Revisado 21 octubre 2018. Recuperado de: <http://www.weforum.org/communities/technologypioneers>.
- Heaney, S. (2017). Declaración de Dublín sobre los recursos humanos para la salud: Construyendo el personal sanitario del futuro "Esa orilla es accesible desde aquí". Cuarto Foro Mundial sobre Recursos Humanos para la Salud. Revisada 12 octubre de 2018. Recuperada de: file:///C:/Users/WINDOWS/Documents/CRISTY%20DIRECCIÓN/Dublin_Declaration-on-HumanResources-for-Health.pdf.
- Consejo Internacional de Enfermería (CIE). Invitando a un mayor liderazgo en enfermería. Revisado 30 septiembre 2018. Recuperado de: <https://www.icn.ch/es/noticias/el-consejo-internacional-de-enfermeras-insta-un-mayor-liderazgo-de-enfermeripara>
- _____ (2019). Directrices. Movimientos profesionales y Migración. Revisado octubre 2018. Recuperado: https://www.icn.ch/sites/default/files/inlinefiles/2010_guideline_career_moves_migration_sp_0.pdf
- Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería A.C. (COMACE) (2013). Marco de referencia del Instrumento de Evaluación para la Acreditación de Programas Académicos de Licenciatura en Enfermería. SNAE 2013. Revisado 15 octubre

2018. Recuperado de: http://www.comace.mx/Docs/MARCO_DE_REFERENCIA_COMACE.pdf

Kennedy, A. (2018). Invitando a un mayor liderazgo en enfermería. Presidenta del Consejo Internacional de Enfermeras, conferencia regional de Abu Dabi. Revisado Octubre de 2018. Recuperado de: <https://www.icn.ch/es/noticias/el-consejo-internacional-de-enfermeras-insta-un-mayor-liderazgo-de-enfermeria-para>

Donato, L.B., Alvarez, A.M., Wanderley, L.M. (2014). La educación de enfermería: calidad, innovación y responsabilidad. Rev Bras Enferm. jul-ago;67(4):503-4. Revisado 22 de octubre 2018. Recuperado de: file:///C:/Users/WINDOWS/Documents/CRISTY%20DIRECCIÓN/es_00347167reben-67-04-0499.pdf

Torres-Barrera, S., Zambrano-Lizárraga, E. (2010). Breve historia de la educación de la enfermería en México. Rev Enferm Inst Mex Seguro Soc.; 18 (2): 105-110 Revisado 20 de octubre de 2018. Recuperado de: www.medigraphic.com/pdfs/enfermeriaimss/eim2010/eim102h.pdf

Lara Silva, K., Roseni de Sena, R. La educación de enfermería: búsqueda de la formación crítica y reflexiva y de las competencias profesionales. Rev Latino-am Enfermagem 2006 setembro-outubro; 14(5). Revisado octubre, 2018. Recuperado de: www.scielo.br/pdf/rlae/v14n5/es_v14n5a18.pdf

ANUIES. (2016). Plan de Desarrollo Institucional visión 2030. México: ANUIES. Revisado 12 de octubre 2018. Recuperado de: file:///C:/Users/WINDOWS/Documents/CRISTY%20DIRECCIÓN/PlanDesarrolloVision2030_v2ANUIES.pdf

Secretaría de Educación pública (SEP). (2013). Programa Sectorial de educación 2013-2018. Revisado en 1 octubre 2018. Recuperado de: http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf.

Programa Estatal de educación Sinaloa 2017-2021 (PEES) (2017). Revisado 16 octubre 2018. Educación de calidad, Incluyente y eficaz. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/372958563/Programa-Sectorial-Educacion>

Guerra Liera, (2013). Plan de Desarrollo Institucional Consolidación 2017. Revisado julio 2015. Recuperado de: web.uas.edu.mx/web/pdf/Plan_de_desarrollo_Final.pdf.

Instituto Nacional de estadística y Geografía, (INEGI). (2015). Censo económico 2014. Resultados Finales. Revisado 20 octubre 2018. Recuperado de:

www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/ce/2014/doc/pprd_ce2014.pdf